

**ACTA DE LA SESIÓN N° 17
COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO
REGIÓN DE ATACAMA
AÑO 2015**

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 17
Fecha:	16 de Octubre 2015
Sitio:	UDA - Caldera
Hora de inicio	10:20
Hora de termino	16:10

ASISTENTES

VER LISTA EN ANEXO 1

TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.
- Presidente solicita al Comité ingreso de invitado, pescador Claudio Sosa.
- Lectura del acta anterior de fecha 24 de julio 2015.
- Propuesta de estudio de la pradera en Bahía Chasco
- Prorroga del funcionamiento mesa público-privada y cambio de miembros del Comité.

RECEPCIÓN INVITADOS

Se inicia sesión 10:20 horas.

El Sr. Manuel Andrade da la bienvenida a los miembros titulares y suplentes del Comité y antes de tratar los temas comprometidos en Tabla, informa al Comité de la invitación a participar a la presente sesión, al Sr. Claudio Sosa, quien es un pescador artesanal histórico en Chasco, el cual sólo tendrá derecho a voz.

REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Luego de la lectura del Acta anterior, el Sr. Jovino Contreras menciona que no aprueba el Acta, ya que cuando se hace referencia al tema de "malas prácticas relacionadas a los pozones" bajo el argumento de que el tema pasa más que nada por la administración de la cuota y como está redactado en el acta N°16 se presta para malas interpretaciones. Finalmente se aprueba el acta sin realizar cambios y con el disenso del Sr. Jovino Contreras, lo cual queda en la presente acta.

PROBLEMÁTICA DE LOS TELES

El Sr. Manuel Andrade se dirige al Comité para informar primeramente la situación de los "Teles" que eventualmente pueden ser incorporados al Plan de Manejo de Chasco de acuerdo a los criterios que el propio Comité recomendó para estos fines. Comenta que producto de un comentario vertido en la reunión pasada relativa a que era fácil acceder al Plan a través de documentos de zarpes falsificados, señala que esto llevó a aclarar estos dichos para evitar interpretaciones erradas. Enfatiza que la acreditación de un tele para participar en el Plan, no sólo debe contar con el mencionado certificado, sino que este debe ser consistente con la declaración de desembarque y días de operación efectivo como buzo ante el Servicio. Señala que este Comité es uno de los más restrictivos en los criterios, ya que considera el criterio de permanencia y habitualidad.

El Sr. Jovino Contreras vuelve a consultar sobre este mismo tema y menciona que debe cuadrar la estadística con zarpe. Recuerda que el Comité estableció criterios para los Teles con recurso inscrito y quienes se incorporaron eran recolectores históricos.

El Sr. Manuel Andrade comenta que los criterios establecidos por el propio Comité de manejo de Chasco deben ser aplicados y considerados frente a cualquier consulta que se haga al respecto por cualquier persona basados en los siguientes elementos:

- Recurso inscrito
- Certificados de zarpe (Noviembre de 2013 a octubre 2014)
- Reporte estadístico ante el Servicio que muestre días efectivos de operación

El Sr Jovino Contreras menciona que a futuro se deben considerar estudios de la pradera y discute el ingreso de nuevos actores, ya que esto puede afectar la biomasa de la pradera.

El Sr. Manuel Andrade comenta que es difícil que las personas que actualmente están solicitando ingresar a la nómina del Plan vía la justificación de teles, ya que estos deben necesariamente cumplir con los criterios establecidos por el propio Comité. Respecto al criterio de permanencia, se debe presentar los respectivos certificados de zarpe y esta información, cruzarla con la estadística de pesca presentada al Servicio, en la cual debe quedar de manifiesto que el buzo al cual asistieron, realizó efectivamente 50 días de operación.

El Sr. Manuel Díaz Menciona que el Comité debe atender las dudas y solicitudes de los teles, en el sentido de revisar si estos cumplen con los criterios establecidos. Sin embargo, según explicó Manuel Andrade el acceso de personas al Plan de manejo, se encuentra condicionado al cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. Es importante considerar, que cualquier duda al respecto, debe ser oportunamente respondida.

El Sr. Manuel Andrade comenta que el análisis realizado por el Servicio permitirá cruzar la información disponible, y prevé que dado los requisitos exigidos, la entrada de cualquier persona al Plan, tampoco es tan fácil como se piensa. El Sr. Iván Miranda del Servicio recalca que se requiere el zarpe del bote para revisar posibilidad de ingreso, ya que este documento permite dar una idea desde donde se extrajo el recurso y que persona asistió al Buzo.

El Sr. Sergio Ubillo menciona que las reglas de participación ya están escritas y establecidas y eso es lo que debería respetarse.

El Sr. Manuel Andrade recalca que si el Comité consideró acuerdos que actualmente se encuentran vigentes, esto es lo que opera. En el caso que el Comité decida realizar cambios a los criterios establecidos, es un tema que debe llevarse al seno del Comité.

El Sr. Pedro Concha menciona que este tema no debe volverse a retomar, ya que está zanjado, acordado y las personas que reclaman el derecho de ingresar cumplen con los antecedentes solicitados.

En relación a lo anterior, el Sr. Humberto Poblete menciona que podría haber una cuota individual, lo cual queda acordado.

El Sr. Claudio Sosa menciona que el recurso *Macrocystis spp* no crece igual que los demás huiros (palo-negro), y que presenta mayores tasas de crecimiento en algunos periodos del año (primavera), lo cual debiera ser considerado en futuros análisis.

El Sr. Jovino Contreras menciona que el estudio debiera ser mejor para permitir conocer de mejor manera la condición que presenta la pradera en el sector de Chasco.

El Sr. Claudio Sosa comenta que se debiera considerar la rotación en la extracción del recurso tal como lo sugiere el estudio realizado por el investigador Westermeier. Menciona que los propios extractores pueden manejar la pradera cuidando el recurso, lo que implica un autocuidado.

El Sr. Jovino Contreras comenta que se debe identificar a las personas que realmente trabajan en Chasco y menciona que para evidenciar esta situación, podrían realizar una declaración jurada que contenga con quien están trabajando.

Por lo anterior el Sr. Jovino Contreras comenta que también debiera considerarse que existe una presión del comercio para aumentar la extracción.

El Sr. Manuel Andrade menciona que la cuota recomendada se estableció por consenso en el Comité de manejo basada en la información científico-técnico disponible y que se contaba en el momento. Sin embargo, el Sr. Jovino Contreras menciona que ese estudio no es bueno.

El Sr. Sergio Ubillo consulta sobre el recurso que vara de las áreas de manejo, si es libre o pertenece al área de manejo.

La Srta. Nicole Maturana contesta que este recurso es de libre acceso, pero que esto puede ser modificado por Resolución de SSPA, sin embargo, hasta ahora aún es de área de libre acceso.

Los Sres. Jovino Contreras y Luis Contreras concuerdan en su apreciación de que el varado no debiera ser parte de la cuota.

PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRADERA EN BAHIA CHASCO

El Sr. Manuel Andrade señala que se podría realizar un Estudio de prospección en el sector de Chasco, donde participarían buzos de la Armada (2-3), buzos de SSPA (1) y con el apoyo importante de los buzos extractores que se encuentran trabajando en la Bahía Chasco. El objetivo de este Estudio es prospeccionar la pradera y obtener insumos para saber el estado del recurso. Menciona su vez que se implementará sin recursos económicos disponibles. La fecha estimada para el estudio sería el 23 de agosto y solicita el apoyo del Comité.

El Sr. Sergio Ubillo comenta que este estudio permitiría tener una mejor información al respecto y da las felicitaciones respectivas por esta iniciativa, aún más cuando para su ejecución no considera recursos económicos.

Los Sres. Claudio Sosa, Pedro Concha, Humberto Poblete y Luis Peralta ofrecen su ayuda para colaborar con este Estudio.

El Sr. Claudio Sosa comenta que en su opinión la pradera de Bahía Chasco está en su máximo esplendor por encontrarse en época de primavera.

El Sr. Manuel Andrade menciona que queda en Acta el compromiso del apoyo al Estudio de la pradera que se realizará el 23 de octubre en Bahía Chasco. Recalca que servirá de insumo para prospeccionar la pradera y contrastar esta información con los estudios previos.

El Sr. Claudio Sosa menciona que los estudios que se han realizado en la Bahía anteriormente son malos y no reflejan la realidad.

El Sr. Sergio Ubillo opina que se debe dar ventana a otro recurso algal (Ej. Huiro palo) cuando se detiene la extracción por dos meses.

En relación a esto el Sr. Jovino Contreras menciona que están restringidos de ir a otras áreas en la situación de cierre de la extracción y expresa que no quiere participar del estudio.

PROPUESTA DE OPERACIÓN

El Sr. Manuel Andrade realiza una exposición sobre las estrategias posibles de extracción del recurso.

El Sr. Jovino Contreras menciona que los recolectores son los que hacen menos daño a diferencia de los buzos y opina que la cuota sea distribuida por igual entre quienes pertenecen al Plan de Manejo, a lo cual el Comité está de acuerdo.

El Sr. Sergio Ubillo menciona que debe haber un control de la Autoridad para poder sancionar a quien incumple las medidas establecidas.

El Sr. Manuel Díaz informa al Comité que CESSO realizará un plenario para difusión del Plan de Manejo en Bahía Chasco.

Se retira del Comité el Sr. Luis Contreras a las 14:30.

En relación a la propuesta de la cuota individual el Sr. Iván Miranda de SERNAPESCA se compromete a realizar un análisis de la información disponible y evaluar la factibilidad de avanzar sobre esta propuesta, ya que el proceso implicaría un procedimiento de Fiscalización a cada agente involucrado en el Plan de Manejo. Al respecto, se compromete a entregar esta información en la próxima sesión de Comité.

MESA PÚBLICO-PRIVADA

La Srta. Nicole Maturana expone el tema “Designación de los Integrantes de la mesa público-privada”. Informa que se ha aprobado una prórroga de 2 años más para la operación de las mesas público-privada y durante este periodo se pretende avanzar en la formulación de un Proyecto Ley que se haga cargo del tema.

Sin embargo, informa que se deberán realizar postulaciones a dichos cargos cuyo proceso se realizará en enero del 2016, luego del establecimiento de la cuota para el año 2016. Sin perjuicio de lo anterior, advierte que la forma en que se abordara el tema aún no está claro y se debe hacer las preguntas respectivas al nivel de la División Jurídica de esta SSP. En resumen, si se mantiene los cupos actuales, una posibilidad podría ser que los candidatos provengan de la nómina inicial de pescadores que fueron identificados con operación en Chasco (54 pescadores), o bien sólo de los 36 actualmente autorizados como sugiere Jurídica.

El Sr. Manuel Andrade comenta que el Comité debe analizar y pronunciarse sobre el tema, generando propuestas que ayuden a solucionar esta interrogantes

El Comité acuerda que la próxima reunión se realizará el viernes 13 de noviembre del 2015.

REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO

No se alcanzó a revisar el Plan de Manejo

VARIOS

El Sr. Humberto Poblete consulta a S por el Estudio prospectivo que ejecutó una minera en el sector de Chasco, donde se realizaron detonaciones en el borde costero con alto riesgo para los pescadores que operaban en ese momento en el lugar. El Sr. Manuel Andrade

comenta que el citado estudio habría sido autorizado por DIRECTEMAR con restricciones, pero no se sabía cuáles eran los puntos donde se pondrían las detonaciones.

ACUERDOS y COMPROMISOS

Acuerdos:

- El posible ingreso de Teles se regirán por los criterios establecidos en el Plan de Manejo, para lo cual SERNAPESCA se compromete a revisar caso a caso las distintas solicitudes de ingreso.
- Se realizará un estudio prospectivo de la condición de la pradera de Bahía Chasco, el cual se realizará el 23 de octubre con el apoyo de los buzos que trabajan en Chasco. Este estudio servirá de insumo para conocer de manera general el estado actual que presenta la pradera. Por parte de los pescadores artesanales, los colaboradores serán: Sr. Pedro Concha; Sr. Luis Contreras, Sr. Claudio Sosa; y el Sr. Humberto Poblete, quienes dispondrán de 3 embarcaciones.
- Realizar una revisión del tema del varado del recurso y su imputación a la cuota.
- Para mejorar la operación extractiva se podría designar una cuota individual y en partes iguales a cada miembro del Plan de Manejo, condición que debiera ser revisada en la próxima sesión de Comité al igual que otros puntos.

Compromisos:

- El Sr Iván Miranda de SERNAPESCA realizará estudio y análisis de la posibilidad del Servicio de Fiscalizar una cuota individual.
- SSPA se compromete a enviar al Comité la propuesta de operación de extracción de huiro palo.



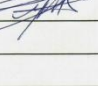
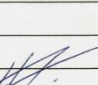



Se cierra sesión 16:10 horas.

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENTES

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE BAHÍA CHASCO

N° de Sesión:

Lugar: UDA Caldera Fecha: 16-10-2015



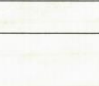

Nombre	Calidad de Representante	Fono	email	Firma
Javier Rivera	Presidente del Comité - Dirección Zonal III-IV Regiones			
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente - Dirección Zonal III-IV Regiones			
Jovino Contreras	Titular STI Chasco	9250958		
Rodrigo Carvajal	Suplente STI Chasco	7243462 7242351		
Humberto Poblete	Titular Cooperativa Bahía Chasco	83178637	Humberto.Poblete@bolmar.cl	
Luis Contreras	Suplente Cooperativa Bahía Chasco	8978637	Luis.connar@gmail.com	
Ondina Arancibia	Titular SICAL			
Jorge Valenzuela	Suplente SICAL			
Jose Tabali	Titular STI Pajonales y Maldonado			
Fernando Arancibia	Suplente STI Pajonales y Maldonado			
Jose Concha	Titular STI Puerto Viejo	5906068		
Pedro Concha	Suplente STI Puerto Viejo	980050651		
Ricardo Araya	Titular SITIMAR			
Luis Peralta	Suplente SITIMAR	77424615	Luisperalta@bolmar.cl	

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE BAHÍA CHASCO

N° de Sesión:

Lugar:

Fecha:

Nombre	Calidad de Representante	Fono	email	Firma
Sergio Ubillo	Titular APROA	8340 8048	S.ubillo@sancastral.cl	
René Salinas	Suplente APROA			
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	7966051	mmartinez@sernapec.cl	
Iván Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	79662842	imiranda@sernapec.cl	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía Atacama			
Alejandro Escudero	Subrogante Secretaría Regional Economía Atacama			

